



Resolución Ejecutiva Regional

N° 210 -2013-PR-GR PUNO

Puno, 13 MAY 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO: La carta de fecha 03 de mayo de 2013, con Registro N°4639; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la carta de fecha 03 de mayo de 2013, el Lic. Zenón Roger Cahua Villasante expresa su decisión de renunciar de manera irrevocable al cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Puno por los motivos que allí expone; por lo que, es pertinente disponer la acción administrativa aceptando la renuncia planteada, designado además a don Richard Wilberth Apaza Arpasi, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Puno hasta nueva disposición superior.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N°27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

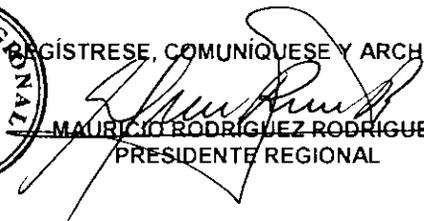
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia a partir de la fecha de Don ZENÓN ROGER CAHUA VILLASANTE, al cargo de confianza de GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, a Don RICHARD WILBERTH APAZA ARPASI, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL